

consultora gabela cía. Ltda.

Audidores Externos

Av. 12 de Octubre N21-155 y Roca
Casilla 17-03-00727 A
Telefax: (593) 2 2500-955
(593) 2 2231-528
(593) 2 2905-843
E-mail: congabela@andinanet.net
Quito-Ecuador



DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Señores Accionistas y Directores de la
EMPRESA ELÉCTRICA REGIONAL CENTRO SUR C. A.

Hemos efectuado una auditoría del estado de situación general de la EMPRESA ELECTRICA REGIONAL CENTRO SUR C.A., en dólares, al 31 de diciembre de 2.005 y los correspondientes Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio de los Accionistas, y de Flujo del Efectivo por el año terminado a esa fecha. La preparación de los estados financieros señalados es responsabilidad de los administradores de la empresa y, la nuestra es emitir una opinión sobre los mismos en base a la auditoría que practicamos.

Nuestro examen fue realizado de acuerdo con Normas Ecuatorianas e Internacionales de Auditoría, tales normas, requieren que nuestro trabajo sea planificado y realizado con el objetivo de lograr un razonable grado de seguridad de que los estados financieros están exentos de exposiciones erróneas o falsas de carácter significativo. La auditoría incluye un examen en base a pruebas de las evidencias que respaldan las cifras y revelaciones presentadas en los estados financieros de la EMPRESA ELECTRICA REGIONAL CENTRO SUR C. A. Nuestra auditoría comprende también, una evaluación de los Principios de Contabilidad utilizados, y de las estimaciones importantes hechas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que nuestra auditoría nos provee de una base razonable para nuestra opinión.

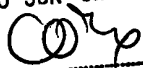
De nuestra auditoría determinamos que:

1. En la cuenta No. 112.001 Documentos por Cobrar se registran por concepto de convenios de pago US \$ 168,018.99 valor que no mantiene una conciliación entre los Departamentos de Tesorería, y Contabilidad.

Adicionalmente, en la Cuenta No. 112.001.001.900 Convenios Pago Venta Energía, existe la diferencia de US \$ 25,795.15, que posiblemente se debe a arrastres de años anteriores entre el saldo contable y el reporte emitido por el sistema SICO. Así:

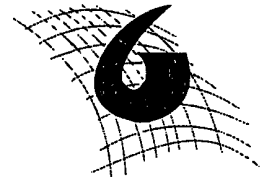
AÑO	ABONADOS	VALOR
2004	723	204,403.81
2005	399	124,322.07
TOTAL US \$		328,725.88

Por tanto la diferencia se establece de la siguiente manera:

EMPRESA ELECTRICA REGIONAL
CENTRO SUR S.A.

SECRETARIA GENERAL

consultora gabela cía. ltda.
Audidores Externos

Av. 12 de Octubre N21-155 y Roca
Casilla 17-03-00727 A
Telefax: (593) 2 2500-955
(593) 2 2231-528
(593) 2 2905-843
E-mail: congabela@andinanet.net
Quito-Ecuador



SALDO 2004	48,318.06
CONVENIOS FACTURADOS SICO	328,725.88
CONVENIOS RECAUDADOS	- 309,347.67
SALDO 2005	67,696.27
SALDO CONTABLE	41,901.12
DIFERENCIA	25,795.15

2. La empresa al 31 de diciembre del 2005, en la Cuenta de Abonados mantiene registrado US \$ 5,855,119.68, valor que no cuenta con una acta de conciliación legalizada y valorizada entre el Departamento de Comercialización (DICO) y Contabilidad. Adicionalmente, en el catastro de abonados de la empresa, se registran 4,811 abonados inactivos con un valor de US \$ 895,058.44 a quienes se efectivizarán las garantías de consumo por US \$ 208,873.00, quedando un saldo pendiente por recaudar por consumo de energía de abonados declarados inactivos de US \$ 686,185.44.

DEUDA DESDE US \$	ABONADOS	FACTURADO	GARANTIAS	VALOR	%
1,00 A 29.99	1544	84,441.01	63,474.0	20,967.0	3.06%
30,00 A 70,000	3267	810,617.43	145,399.0	665,218.4	96.94%
TOTAL US \$	4811	895,058.44	208,873.00	686,185.4	100.00%

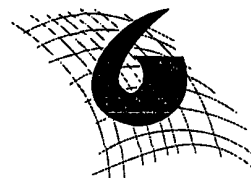
Al respecto la Empresa se encuentra tramitando la recuperación de estos valores a través de Asesoría Jurídica.

3. En el período 2005, se incrementó en US \$ 235,557.16 la cartera de más de 360 días, valor que aumentó la cartera con deudas de mas de 1 año a US \$ 1,332,860.09; situación que determina la necesidad de incrementar las acciones tendientes a recuperar la cartera correspondiente a los abonados considerados irrecuperables. Así tenemos el siguiente detalle:

PERIODO	AÑO 2004	AÑO 2005	INCREMENTO	DISMINUCION
HASTA 30 DIAS	2,314,582.58	2,017,904.00	-	296,678.58
CARTERA VENCIDA				
DE 31 A 60 DIAS	1,132,949.82	964,488.16	-	168,461.66
DE 61 A 90 DIAS	612,875.83	449,371.59	-	163,504.24
DE 91 A 180 DIAS	801,542.22	452,396.55	-	349,145.67
DE 181 A 360 DIAS	620,174.36	311,755.39	-	308,418.97
MAS DE 360 DIAS	1,097,302.93	1,332,860.09	235,557.1	-
TOTAL CARTERA VENCIDA	4,264,845.16	3,510,871.78	235,557.1	989,530.54
TOTAL US \$	6,579,427.74	5,528,775.78	(235,557.16)	1,286,209.12

consultora gabela cía. ltda.
Audidores Externos

Av. 12 de Octubre N21-155 y Roca
Casilla 17-03-00727 A
Telefax: (593) 2 2500-955
(593) 2 2231-528
(593) 2 2905-843
E-mail: congabela@andinanet.net
Quito-Ecuador



4. Se presentan en los registros de la empresa, US \$ 872,076.50 como provisión para cuentas incobrables, valor que debe ser analizado a fin de determinar la suficiencia de la provisión, considerando que la EERCS, mantiene US \$ 3,510.871.78 de cartera vencida superior a 30 días. Al respecto se deberá tener en consideración lo señalado en la Ley de Régimen Tributario Interno.
5. En la cuenta No. 112.003.015.001 Cuentas por Cobrar Filanbanco, se registran US \$ 114,361.68, valor que no ha sido recuperado, a pesar de las gestiones realizadas por la Empresa ante los organismos respectivos.
6. Existen Obras en Construcción que fueron liquidadas y terminadas durante el año 2005, y que no fueron transferidas al Activo Fijo. Mediante pruebas de auditoría no nos fue posible cuantificar el monto que debió transferirse al Activo, por cuanto la información proporcionada se basa en un Presupuesto.
7. No se han liquidado Estudios y Proyectos por US \$. 305,782.31, los cuales fueron terminados en el período 2005, según el siguiente detalle:

ESTUDIOS VARIOS	287,885.32
ESTUDIOS PROYECTOS DE DISTRIBUCIÓN	<u>17,896.99</u>
TOTAL US \$	<u>305,782.31</u>

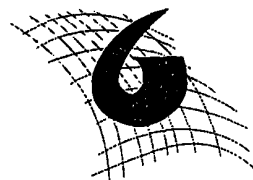
8. Al 31 de diciembre de 2005, no se ha efectuado la conciliación de los valores por concepto de Depósitos de Abonados por consumo y medidores de la Cuenta No. 211.007 por US \$ 3,468,289.89 y de la Cuenta No. 213.002.017 por US \$ 29,701.34, entre la Intendencia de Contabilidad y la Dirección de Comercialización. Adicionalmente se deberá mantener un Catastro Individualizado de Abonados por Depósitos en Garantía conforme lo establece el Reglamento Sustitutivo de Electricidad.
9. No se ha efectuado la conciliación entre el Departamento de Atención al Cliente y Contabilidad de US \$ 1,230,919.39 registrados como Anticipos para Construcciones, ya que en las carpetas de los proyectos mantenidos en Atención al Cliente carecen de algunos ingresos a caja o facturas registradas en Contabilidad.

En nuestra opinión, excepto por lo expresado en los párrafos del 1 al 9, los estados financieros en dólares, presentan razonablemente en sus aspectos más significativos la situación financiera de la EMPRESA ELECTRICA REGIONAL CENTRO SUR C. A., al 31 de diciembre de 2005, los resultados de sus operaciones y el flujo del efectivo por el año terminado a esa fecha de conformidad con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC).

consultora gabela cía. ltda.

Audidores Externos

Av. 12 de Octubre N21-155 y Roca
Casilla 17-03-00727 A
Telefax: (593) 2 2500-955
(593) 2 2231-528
(593) 2 2905-843
E-mail: congabela@andinanet.net
Quito-Ecuador



De conformidad a disposiciones legales respecto al cumplimiento de obligaciones tributarias se emitirá el Informe correspondiente al Servicio de Rentas Internas, en relación al ejercicio terminado al 31 de diciembre del 2005.

Cuenca, 17 de abril del 2005

Consultora Gabela Cía. Ltda.
RNAE - 004

Atentamente,

Janeth Torres Zaldumbide
Socia de Auditoría
RN No. 19311

EMPRESA ELECTRICA REGIONAL
CENTRO SUR S.A.

SECRETARIA GENERAL